



**DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO**

06-2023

TELS. 22802147 / 22802148 / FAX. 22802152

Fecha: Jueves 29 de junio de 2023

De: Unidad Administrativa del Ministerio Público (UAMP)

Para: Jefaturas, Personal Fiscal, Personal Coordinador Judicial del I y III Circuito Judicial de San José, así como Personal Profesional de Apoyo Regional, que requiere tramitar compras por medio de la Caja Chica de la UAMP

Asunto: *Modificación de Directriz Administrativa 05-2023, trámites de compras por medio de la Caja Chica auxiliar de la UAMP, a partir del 01 de julio 2023.*

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PERSONAL LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

Estimados(as) compañeros(as):

En virtud del oficio 395-TE-2023 remitido por el Departamento de Financiero Contable el día 22 de junio del 2023, que literalmente indica:

En atención al oficio N°1901-DE-2023 mediante el cual se remite a este Departamento el acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial, tomado en sesión N° 47-2023 celebrada el 06 de junio del 2023, ARTÍCULO XVIII a fin de que se proceda según lo acordado por dicho Consejo Superior, en el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva para que realice la implantación del plan propuesto por el Departamento de Financiero Contable para la extensión en otras oficinas de forma atenta se indica:

1. Que con fecha 09 de mayo 2023 se coordinó una reunión con la Administración del Ministerio Público y personal del Subproceso de Egresos del Departamento Financiero Contable, a fin de exponer la forma de trabajo en relación con el archivo digital, reintegro y custodia de los documentos tramitados y cancelados por medio de la Caja Chica Auxiliar, según el planteamiento aplicado mediante plan piloto en las Administraciones Regionales de Pérez Zeledón y Nicoya.

*2. Que en virtud de la anuencia del personal de esa Administración a su cargo en asumir la implementación del proyecto y según lo acordado de iniciar con el mismo cuando se contará con la aprobación de la Dirección Ejecutiva de este Poder Judicial, **se solicita iniciar partir del mes de julio 2023.** (el resaltado no pertenece al original)*

3. Que este Departamento dará el seguimiento constante, así como el acompañamiento en la implementación de dicho proyecto en un periodo de tres meses, a fin de evaluar los resultados producto de la nueva forma de trabajo.

Se modifica el punto 05 y el punto 09 de la Directriz Administrativa 05-2023 de esta Unidad Administrativa, según lo siguiente:

5. Toda compra que se requiera tramitar por medio de la Caja Chica de la UAMP, debe ser enviada al correo electrónico “Unidad Administrativa del Ministerio Público mp-uadministrativa@Poder-Judicial.go.cr”; para lo cual se deberá hacer uso del documento denominado: “Formulario de Solicitud de Compra por Caja Chica” (**se adjunta formulario modificado**).



SOLICITUD DE
TRÁMITE DE COMPR

9. Después de realizar la compra, la persona encargada de la gestión de compra deberá remitir a la persona profesional a cargo de la Caja Chica de la UAMP, la factura electrónica con sus 3 archivos (PDF, XML y respuesta de Hacienda), la cual deberá contener el visto bueno con firma digital en el PDF, por parte de la jefatura. Es importante que cuando inserten la firma digital **NO** marquen la casilla “Bloquear el documento tras la firma”, ya que, como parte del nuevo procedimiento, una vez recibida la factura se debe colocar un sello digital al documento, lo cual no es posible cuando éste se bloquea.

Firmar como " ,

Aspecto Texto normal Crear

NOMBRE APELLIDOS (FIRMA)	Firmado digitalmente por NOMBRE APELLIDOS (FIRMA) Fecha: 2023.06.29 13:54:58 -06'00'
---	---

Bloquear el documento tras la firma

[Ver detalles del certificado](#)

Motivo <ninguno>

Ubicación

Información de contacto

Solo en los siguientes casos excepcionales, se recibirá la documentación en forma física (impresa):

- Factura impresa timbrada, emitida por proveedores adscritos al Régimen Simplificado.
- Ayudas económicas para Testigos, Imputados y Ofendidos de Escasos Recursos Económicos.
- Facturas por servicios ocasionales, cuando la persona que brinda el servicio, no cuenta con firma digital.

Los demás términos de la Directriz 05-2023 se mantienen invariables.

Cualquier duda o consulta puede comunicarse con la Licda. Alejandra García Sánchez al correo electrónico “Presupuesto y Caja Chica - Unidad Administrativa M.P. presupuesto-uamp@Poder-Judicial.go.cr”, a los números telefónicos 2280-2147 / 2148 / 2150 (extensión 018802), o por la plataforma de Microsoft TEAMS.

Atentamente;



**ADMINISTRADOR REGIONAL 3
UNIDAD ADMINISTRATIVA**